

 Alcaldía de SAN MIGUEL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL SANTANDER NIT: 890210950-2	Código: GCC. P03.SEC
	GESTIÓN CONTRACTUAL SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0.2 Página: 1 de 2

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	CONVENIO DE ASOCIACION 148 DE 2025 – PCDA 004 2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CASCO URBANO DE LOS GRUPOS POBLACIONALES A Y B DEL SISBÉN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCESO COMPETITIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO – DECRETO 092 DE 2017
FECHA DE INICIACIÓN	30 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de diciembre de 2025.
PLAZO DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE (39) DIAS a partir del acta de inicio (Lunes a viernes).
VALOR DEL CONTRATO	APORTE DEL MUNICIPIO: CIENTO SEIS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$106.044.800). APORTE DE LA FUNDACIÓN: DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE(\$10.700.000).
FORMA DE PAGO	El Municipio del San Miguel pagará el valor del contrato, Mediante actas de avance de acuerdo a la ejecución del contrato, previa expedición del recibo a satisfacción por parte del supervisor.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER NIT.890.210.950-2
CONTRATISTA	CORPORACION GESTION INTEGRAL DE LA SALUD "CORGIS" NIT 900.916.416-7 R.L. Ludy Omaira Florez Jaimes. C.C.1.098.625.738 de Bucaramanga.
SUPERVISOR INTERVENTOR Y/O	LUZ ESTELA GONZALEZ HERNANDEZ Secretaria de Salud y desarrollo social.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 25-322 FECHA: 20 de octubre de 2025 VIGENCIA: 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 25-495 FECHA: 29 de octubre de 2025 VIGENCIA: 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 2.3.2.02.02.009.41.04.008
DESCRIPCION RUBRO	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor 70% centros vida.
GARANTÍAS	SI
EXPEDIDA POR: SEGUROS MUNDIAL.	
FECHA DE APROBACION DE GARANTIA: 30 DE OCTUBRE DE 2025	

 	Dirección: Cra 4 No 4-15 Celular: 3184365355 alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co www.sanmiguel-santander.gov.co	Elaboró: Leidy Calderón Flórez – Asesora contractual
		Revisó: Luz Estela González – Secretaria de salud y desarrollo social
		Aprobó: Luz Estela González – Secretaria de salud y desarrollo social

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL SANTANDER NIT: 890210950-2	Código: GCC. P03.SEC
	GESTIÓN CONTRACTUAL SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0.2
		Página: 2 de 2

RELACIÓN DE AMPAROS

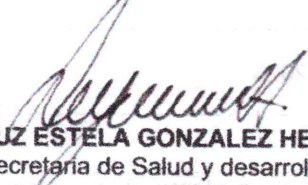
NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
CUMPLIMIENTO	Veinte por ciento (20%) del valor total del convenio	\$21.208.960	30/10/2025	29/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	diez por ciento (10%) del valor total del convenio	\$10.604.480	30/10/2025	29/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	Veinte por ciento (20%) del valor total del convenio	\$21.208.960	30/10/2025	29/12/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV	\$284.700.000	30/10/2025	29/12/2025

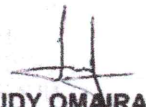
En San Miguel Santander a los treinta (30) días del mes de octubre de 2025, en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno, se reunieron las siguientes personas, **LUZ ESTELA GONZALEZ HERNANDEZ**, Secretaria de Salud y desarrollo social, en calidad de Supervisora del Municipio y Ludy Omaira Florez Jaimes, como representante legal del contratista CORPORACION GESTION INTEGRAL DE LA SALUD "CORGIS", para dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación del Convenio No. 148 de 2025, cuyo objeto consiste en **AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CASCO URBANO DE LOS GRUPOS POBLACIONALES A Y B DEL SISBÉN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

LA SUPERVISORA

EL CONTRATISTA


LUZ ESTELA GONZALEZ HERNANDEZ
Secretaria de Salud y desarrollo social.


LUDY OMAIRA FLOREZ JAIMES.
R.L. CONTRATISTA.

 	Dirección: Cra 4 No 4-15 Celular: 3184365355 alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co www.sanmiguel-santander.gov.co	Elaboró: Leidy Calderón Flórez – Asesora contractual
		Revisó: Luz Estela González – Secretaria de salud y desarrollo social
		Aprobó: Luz Estela González – Secretaria de salud y desarrollo social